

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E	CÓDIGO: D-GCOM-FT-001
	COMUNICACIONES OFICIALES	VERSIÓN: 01
	FORMATO	FECHA: 19/06/2019
		PÁGINA 1 de 2

CONVOCATORIA

Sogamoso, 28 de febrero de 2024

La secretaria de Salud de Boyacá en cumplimiento de su competencia emitió la Resolución No. 0388 de 2024, por medio de la cual se convoca **ASAMBLEA GENERAL** de las **ALIANZAS O ASOCIACIONES DE USUARIOS**, para la elección del Representante ante la Junta Directiva de la **E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO**.

Por lo anterior me permito dar a conocer los principales aspectos de la **CONVOCATORIA**:

1. El **ARTÍCULO 2°**. establece “Para efecto del desarrollo de la **ASAMBLEA GENERAL**, Cada Alianza o asociación de usuarios podrá inscribir y delegar un número máximo de **cinco (5) personas** quienes participaran con derecho a elegir y ser elegidos”.
2. El **ARTÍCULO 3°** *ibidem*. “fíjese como **plazo máximo** para que las alianzas o asociación de usuarios legalmente establecidas, inscriban a sus delegados, el día **miércoles (06) de marzo de 2024, hasta las cinco de la tarde (5:00 PM)**, en la **Oficina del SIAU de HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E**, la cual se hará mediante escrito en físico o por correo electrónico radicado en esta institución”.
3. El **ARTÍCULO 5°**. ejusdem “Fíjese el día **lunes (11) de marzo de 2024**, a partir de las **DIEZ (10:00)** de la mañana, para llevar a cabo la **ASAMBLEA GENERAL DE LAS ALIANZAS O ASOCIACIONES DE USUARIOS**, la cual se desarrollará en el **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO**.”

Los delegados de las alianzas o asociaciones de Usuarios, asistentes a la asamblea, que se postulen como aspirantes a la junta directiva deberán cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1876 de 1994, artículo 8°, numeral 2°**

- Estar vinculado y cumplir funciones específicas de Salud en un Comité de Usuarios de Servicios de Salud; acreditar una experiencia de trabajo no inferior a un (1) año en un Comité de Usuarios.
- No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley.

Mayores informes Oficina de Atención al Usuario SIAU. Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. TEL; 3208406951, atencionalusuario@hospitalsogamoso.gov.co. La gerencia del HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO, espera contar con su participación activa y la oficina del SIAU estará atenta a resolverle inquietudes frente a esta convocatoria.

Atentamente,


SHEYLA FANORY CAICEDO RINCÓN
 Gerente Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Proyecto. Dra. Laura Camila Molina Rojas, coordinadora Atención al Usuario – Trabajadora Social.

“PARA SEGUIR AVANZANDO, NUESTRA PRIORIDAD... TU VIDA Y LA DE TU FAMILIA”

Calle 8 N. 11ª – 43 Call Center: 7730474
 Fax: 7726048 www.hospitalsogamoso.gov.co
 Facebook: Hospital Sogamoso ESE